

9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Moncloa-Aravaca.
 - b) Domicilio: Plaza de la Moncloa, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28008 Madrid.
 - d) Fecha y hora: consultar en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Madrid, página web www.munimadrid.es
10. Criterios de adjudicación:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes: 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes: 60 puntos.
11. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos y Perfil del Contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 4 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Moncloa-Aravaca, Carlos José González Moreno.

(01/2.016/09)

ALCORCÓN

URBANISMO

Mediante acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 25 de mayo de 2009, punto 10/139, se aprobó el inicio de expediente para la alteración de la calificación jurídica de una porción de 1.650 metros cuadrados de la finca número 66.415, situada entre las calles Pablo Picasso y del Mestizaje, a fin de su conversión en bien patrimonial para su posterior cesión a la Comunidad de Madrid para la construcción de un centro de atención primaria, al objeto de ampliar la superficie de la parcela cedida a la Comunidad de Madrid, finca número 66.729.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, calle Iglesia, número 7, para su consulta.

En el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de España, número 1) las alegaciones que estimen oportunas a tenor de lo establecido en la legislación vigente.

Transcurrido el plazo señalado sin producirse alegaciones a la citada resolución, la modificación de la calificación jurídica de las porciones revestirá carácter definitivo, convirtiéndose en bienes patrimoniales a los efectos antes señalados.

Alcorcón, a 2 de junio de 2009.—El presidente del Pleno, Marcelino García Domínguez.

(03/19.338/09)

ALCORCÓN

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Universidad Popular

De conformidad con el artículo 48.7 de la Ley 30/1992, y del acuerdo adoptado por el Consejo Rector en sesión celebrada el 8 de enero de 2009, se fija el calendario de días inhábiles específicos del Organismo Autónomo UPA-Alcorcón:

- Enero: 2 y 5.
- Marzo: 20.
- Abril: 6, 7 y 8.
- Junio: 12.
- Diciembre: 7, 23, 28, 29 y 30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcorcón, a 8 de junio de 2009.—El vicepresidente del Organismo Autónomo UPA-Alcorcón, Marcelino García Domínguez.

(02/7.251/09)

ARANJUEZ

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que don Juan Carlos Gormaz García, solicita licencia de bar-restau-

rante en la calle Florida, número 4, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 15 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.574/09)

ARANJUEZ

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que doña Natalia Hípola Carrasco, solicita licencia de bar-cafetería en la calle Stuart, número 145, de Aranjuez, para que en el plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio quienes se sientan afectados puedan presentar alegaciones en el Departamento de Servicios Técnicos Municipales, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

Aranjuez, a 20 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Movilidad y Vivienda, Francisco Javier Fernández del Valle.

(02/6.619/09)

ARANJUEZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 20/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: concesión construcción de dos pistas de pádel, campos pinar y explotación.
 - b) Lugar de ejecución: Aranjuez.
 - c) Plazo de entrega: el establecido en el pliego de condiciones.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 100.000 euros. Duración: construcción, dos meses; explotación, nueve años y diez meses.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez y en su página web (www.aranjuez.es).
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
 - d) Teléfono: 918 090 360, extensión 309.
 - e) Telefax: 918 925 714.
 - f) E-mail: contratacion@aranjuez.es
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio.
6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la establecida en el pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez (Registro General).
 - Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.
 - Localidad y código postal: 28300 Aranjuez.
7. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Aranjuez.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, sin número.